

Referencia:	2025/00014706M
Procedimiento:	Modificaciones elementos PGOU
Asunto:	Modificación Elemento PGOU consistente en modificación del art. 166 de las Normas del Plan General
Interesado:	EXCMO. AYTO DE BENALMADENA

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 25/09/25, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General, consistente en modificación del art. 166 “Características de los Planes de Sectorización” de las Normas del PGOU promovido por este Ayuntamiento, conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto Municipal D. Sebastián Valdivia Robles, de fecha 28/08/25.

De conformidad con lo establecido en los arts. 8 y 104 del Real Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en la página WEB municipal de este Ayuntamiento, a través del siguiente enlace, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo periodo.

<https://www.benalmadena.es/docs/exp2025-14706m-resumen-ejecutivo.pdf>

<https://www.benalmadena.es/docs/exp2025-14706m-documento-tecnico.pdf>